



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 30-04-2024  
AUTORIZACION N° 106  
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memorándum N° 465 del 21 de marzo e ingresado con ITEM a nuestro departamento el 18 de abril de 2024, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

e) Compra ágil N° 2736-118-COT24 del 23 de abril de 2024, "Estufas a gas y cilindros".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir 2 Estufas exterior a gas silver pro, de 81cmx220cm de alto, acero inoxidable, con regulador y manguera, y 2 cilindros de gas vacíos formato de 11 kilos, para calefaccionar dependencias y hall de la Unidad de deportes Municipal.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-226-AG24, a COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALEZ EIRL., RUT 76.210.028-2, por estufas a gas y cilindros.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-29-05-001-000-000, MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA, por el monto de \$ 530.502 IVA incluido. Item 215-29-04-999-000-000, OTROS, por el monto de \$ 118.524 IVA incluido.



KSM/pce.  
DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.

